

**Solicitud de plazas en comedores sociales**

**1.- Datos del primer solicitante:**

NIF/NIE		Primer apellido	
Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Nacionalidad	
Domicilio		Nombre vía	
Tipo de vía		Nombre vía	
Nº	Bloque	Escalera	Piso
CP	Localidad		
Teléfono 1		Teléfono 2	
Teléfono 1		Correo electrónico	
Otros documentos de identidad			

**2.- Solicitud de plaza para otros miembros de una misma unidad de convivencia:**

2	NIF/NIE		Primer apellido	
	Segundo apellido		Nombre	
	Nacionalidad		Parentesco	
3	NIF/NIE		Primer apellido	
	Segundo apellido		Nombre	
	Nacionalidad		Parentesco	
4	NIF/NIE		Primer apellido	
	Segundo apellido		Nombre	
	Nacionalidad		Parentesco	

**3. Datos del representante:**

NIF/NIE		Primer apellido	
Segundo apellido		Nombre	
Domicilio		Nombre vía	
Tipo de vía		Nombre vía	
Nº	Bloque	Escalera	Piso
CP	Localidad		
Teléfono 1		Teléfono 2	
Teléfono 1		Correo electrónico	

**4.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (Es necesario darse del alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado		
	Tipo de vía		Nº
	Piso	Puerta	CP
	Localidad		Provincia

### 5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud (Leer instrucciones al final de este impreso)	
Justificante de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad de convivencia	<input type="checkbox"/>
Justificante que acredita carencia de recursos económicos de todos los miembros de la unidad de convivencia	<input type="checkbox"/>
Informe Social y propuesta favorable de concesión emitido por el Centro de Servicios Sociales	<input type="checkbox"/>
Certificado médico	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad distinto de NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE	
Certificado de empadronamiento de todos los miembros de la unidad de convivencia	

(\*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

## INSTRUCCIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Justificante de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad de convivencia:
  - Rentas de trabajo por cuenta propia o ajena,
  - Pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier régimen público o privado de previsión social.

Indicando:

- Procedencia de las rentas: salario, trabajo por horas o similares, tipo de pensión o prestación.
  - Cuantía anual: Importe total anual bruto de cada retribución, salario, pensión o prestación.
  - Empresa u organismo: Indicar el nombre de la empresa u organismo oficial que lo abone o si es trabajador por cuenta propia.
2. Informe social favorable: el informe deberá ser emitido por los servicios sociales municipales de zona.
  3. Certificado médico: Se emitirá por los servicios públicos de salud de la Comunidad de Madrid. Deberá hacerse constar que no padece enfermedad infecto-contagiosa.
  4. Se aportará aquella documentación identificativa en poder del usuario que sea diferente al NIF/NIE, como pueda ser pasaporte, concesión de protección temporal, etc.

**En situaciones excepcionales como emergencias sociales, solicitantes de protección internacional u otras para las que se habilite un procedimiento especial, no será necesaria la aportación de la documentación a la que se hace referencia en los puntos 1 y 2 de estas instrucciones.**

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL, D.G. DE SERVICIOS SOCIALES
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos-psociales@madrid.org

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Gestión de Comedores Sociales

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- "Gestión de las plazas de comedores sociales. Integración en la Tarjeta Social Digital."

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

"RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. En su caso, RGPD 6.1.b) y RGPD 9.2.h)"

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y Ley 6/95, de 28 de Marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil (Art. 173).

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Familias interesadas. Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Ministerio competente materia/INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales. En su caso, a entidades colaboradoras.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos de las características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos especialmente protegidos.

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados, miembros de la unidad familiar o administraciones competentes en materia de defensa del menor.

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).